

# ABASTECIMIENTO AGUA DE MAR MINERA FRANKE

**TITULAR** : SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA FRANKE

**MONTO** : US\$28 MILLONES

**DESCRIPCIÓN** : La iniciativa consiste en el desarrollo de la primera etapa de la continuidad operacional de Minera Franke, la cual considera la implementación de la infraestructura para el abastecimiento de agua de mar a minera Franke con una vida útil del sistema de impulsión de 10 años.

Con lo anterior, Minera Franke realizará el cambio de suministro de agua para sus procesos mineros pasando de agua continental a agua de mar, lo que se justifica debido al cese en el corto plazo del contrato de suministro actualmente provisto por División Salvador de Codelco.

Para habilitar la infraestructura que llegará hasta Minera Franke, se contempla la instalación de tres estaciones de bombeo y una tubería cuyo trazado tendrá una longitud aproximada de 105 km desde el punto de inicio del sistema de impulsión (conexión a tubería de agua de mar de MLC), distante a 130 m aproximados de la línea de costa en Bahía Lavata hasta las instalaciones de minera Franke.



Así, las obras que se proyecta construir son las siguientes:

- Conexión a impulsión existente de MLC
- Tubería desde el inicio del sistema de impulsión hasta estación de bombeo 1 (EBF1)
- Estación de bombeo 1, EBF1
- Tubería desde EBF1 hasta EBF2 localizada en PLL
- Estación de bombeo 2, EBF2
- Tubería desde EBF2 en PLL hasta estación de bombeo en POX (EBF3)
- Estación de bombeo 3, EBF3
- Tubería desde EBF3 en POX hasta Minera Franke

Las obras y/o instalaciones existentes en Planta Las Luces y Planta Óxidos no serán utilizadas por el proyecto y no serán afectadas por la construcción y operación de este. Es así como las obras que se someten a evaluación corresponden a aquellas que permitirán operar con un caudal máximo de diseño de 100 l/s.

Cabe mencionar que el proyecto se localizará en la comuna de Taltal, Región de Antofagasta.

El sistema de impulsión se inicia con la conexión desde la captación de agua de mar existente en bahía Lavata, ubicada a una distancia lineal aproximada de 2,5 km de Caleta Cifuncho y a 30 km al suroeste de la ciudad de Taltal.

Desde este punto, el agua de mar se envía hasta la estación de bombeo EBF1 y desde allí a la estación de bombeo EBF2 en Planta Las Luces (PLL), localizada a unos 5 km de distancia de EBF1 y a una distancia lineal aproximada de 31 km al sur de la ciudad de Taltal, a una altura geográfica promedio de 180 m.s.n.m. Desde EBF2 el agua es conducida a la estación de bombeo EBF3 en el sector de la Planta de Óxidos (POX), ubicada a una distancia lineal aproximada de 31 km al sureste de Planta Las Luces, a una altura geográfica promedio de 810 m.s.n.m.

Finalmente, la impulsión de agua de mar se recepciona en la piscina de acumulación existente de minera Franke en el sector de Altamira a una distancia lineal aproximada de 45 km, a una altura geográfica promedio de 1.690 m.s.n.m.

Para la habilitación del sistema de impulsión se considera el emplazamiento de dos instalaciones de faena a ubicar en las instalaciones de PLL, primero, y en las instalaciones de POX, posteriormente; además, de cuatro sitios de acopio temporal de materiales.

Para llevar adelante el proyecto de continuidad operacional de minera Franke es necesario su ejecución en etapas. La primera etapa corresponde al proyecto que se sometió a evaluación y corresponde a la iniciativa "Abastecimiento Agua de Mar Minera Franke", que incluye la conducción de agua de mar por un caudal máximo de acuerdo al diseño de la tubería de 100 l/s para el abastecimiento de minera Franke; la segunda etapa, corresponde a la continuidad de la explotación de la faena minera, más allá de lo definido en la RCA N° 202202001119/2022.

Cabe recalcar que el proyecto tendrá una vida útil de 10 años de operación de la infraestructura de impulsión de agua de mar. Mientras que para la construcción se requiere de 12 meses para la ejecución de obras de movimiento de tierra, obras civiles, montaje de estructuras metálicas, tuberías, electricidad, instrumentación, mecánica para luego realizar la puesta en marcha. Para la fase de cierre se estiman seis meses para el desmantelamiento y desmontaje, actividades que se incorporarán y actualizarán al Plan de Cierre aprobado según la Res. 1271/2020 del Sernageomin. Es decir, el proyecto durará 11 años 6 meses considerando todas sus fases. **mch**